



ACTA DE LA MESA PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EDLP 2023-2027 DE ADICAP
CELEBRADA EN POSADA DE LLANERA (LLANERA) EL DÍA 11 DE JULIO DE 2023

En la Casa Municipal de Cultura (Avda. Prudencio González, 10) de Posada de Llanera (Llanera), se reúnen los asistentes a la Mesa Participativa organizada por la "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (Adicap)" para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) del programa Leader para el período 2023-2027.

Asiste el equipo técnico de Adicap compuesto por Fernando Manuel García, en calidad de gerente de Adicap, y Eva Sampedro Morís, como técnica del grupo, además concurren los siguientes participantes (representantes de empresas, particulares, entidades locales y otros organismos):

- Jorge Suárez Alonso (Blueberry Fields S.L.) – Actividad agrícola.
- Santiago Pérez Pérez (La Campana Ecoastur) – Actividad agrícola ecológica.
- María Puente Silva (Autónoma) – Actividad taller de moda sostenible.
- Nieves Casanueva Perochena (Autónoma) – Actividad de cría canina.
- Camino López del Riego (Aseagro) – Actividad de asesoría del sector agroalimentario
- Paula Coviella García (Agencia Sekuens) – Organismo gubernamental
- Gerardo Sanz Pérez (Ayuntamiento de Llanera) – Entidad Local
- Carmen Bernaldo de Quirós Ferreiro (Ayuntamiento de Llanera) – Entidad Local
- Marcos García González (ADL Ayuntamiento de Llanera) – Entidad Local
- Mónica Iglesias Suárez (ADL Ayuntamiento de Llanera) – Entidad Local

Abierta la sesión a las 12:00 horas, Fernando Manuel García como gerente de Adicap, presenta la jornada e informa sobre los puntos a tratar para la elaboración de la EDLP del programa Leader para el período 2023-2027, plazos que se contemplan para la presentación y aprobación de la misma y la dotación económica del programa prevista para el período, y procede a moderar el debate en el que los participantes realizan las siguientes aportaciones:

1º Análisis DAFO del GDR Adicap:

Los participantes están de acuerdo con las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas planteadas en la DAFO elaborada por el grupo Adicap. Se añade como debilidad en el concejo de Llanera el poco desarrollo del turismo rural en relación a otros concejos pese a contar con la fortaleza de tener una localización privilegiada, dado el carácter periurbano del municipio y de ubicarse en el centro de Asturias. Se considera este sector como fundamental y se plantea la necesidad de potenciarlo.

Por otro lado, se añade como fortaleza la alta calidad de la gastronomía y se considera una oportunidad la promoción del turismo gastronómico al no estar sujeto a la estacionalidad típica del sector.



2º Medidas a subvencionar que se proponen para el próximo período:

Los participantes están de acuerdo con las medidas propuestas para el próximo periodo.

3ª Criterios de valoración de las ayudas:

Se considera que deberían establecerse valoraciones en función del sector y el municipio donde se ubique el proyecto en base a las carencias de cada concejo, priorizando aquellos sectores que se quieran potenciar en cada uno, se pone de ejemplo, lo citado anteriormente en referencia al bajo desarrollo del turismo en el municipio de Llanera.

Se indica que debería valorarse y exigirse una formación empresarial mínima para el emprendimiento, así como dar a conocer y facilitar la formación para las iniciativas agrarias.

Se plantea definir más detalladamente y ampliar el criterio de implantación de nuevas tecnologías, más allá de la elaboración de una página web.

En relación al criterio de inversiones que mitiguen el cambio climático o ambientalmente sostenibles, se sugiere valorar los estudios de trazabilidad del producto que garantizan la sostenibilidad del mismo a lo largo de todas las fases del proceso productivo.

En cuanto al criterio de tipo de solicitante, se considera importante priorizar a las personas desempleadas para compensar con otros criterios como el importe de la inversión, entendiendo que una persona desempleada no podría afrontar una gran inversión inicial, lo que supondría una desventaja comparativa con otros solicitantes.

4º Otros asuntos, ruegos y preguntas:

Se plantea la necesidad de poder realizar el acta de no inicio previo a la publicación de la convocatoria de ayudas, ya que muchos promotores no pueden optar a las ayudas porque les urge iniciar la actividad lo que invalida la solicitud de las mismas según la normativa actual, poniéndose de ejemplo el caso de las personas desempleadas que quieren solicitar la ayuda del ticket rural.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.20 horas, lo cual, certifico.

Fdo.: Fernando Manuel García
Gerente Adicap

(Se adjunta anexo fotográfico)



ANEXO FOTOGRÁFICO

